

EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A.

BASE LEGAL

Ejecutivo San Luis de transportes S.A. es una empresa que se encuentra funcionando bajo esta denominación desde el 09/08/1984, mediante Escritura pública celebrada ante la Notaria segunda del cantón Cuenca a cargo del Dr. Rubén Vintimilla Bravo, con resolución N. 671-IC-84, de la Superintendencia de Compañías, expediente N. 6153.

El capital social se mantiene en 55,972 dólares de los Estados Unidos de América. Este capital se encuentra suscrito y pagado en su totalidad, dividido en 55972 acciones de un valor nominal de un dólar cada una, y con un número de 30 socios.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la empresa es el de servicios de transporte interprovincial de pasajeros. La oficina principal funciona en Cuenca, y además existen tres establecimientos ubicados en Guayaquil y Loja,

ADMINISTRADORES

La Administración está a cargo del Sr. Armando Rodas como Gerente y el señor Juan Arpi en calidad de Presidente Administrativo.

NOTAS ACLARATORIAS 2017

SISTEMA CONTABLE

La Contabilidad implementada es la de servicios y esta expresada en dólares de los Estados Unidos de América.

El método contable para los registros de ingresos y gastos se realiza sobre la base del DEVENGADO, es decir las transacciones y hechos se reconocen cuando ocurren independientes de la corriente monetaria.

El método de depreciación de los Activos Fijos es el de línea recta; en la depreciación que corresponde a vehículos se considera un valor residual.

CUENTAS POR PAGAR

El dinero del señor Ángel Saúl Malla con fecha 28 de marzo del 2017 por el valor de \$53217.95 dólares, se traspasó a la cta. de ahorros n. 8200759293 que se encuentra a nombre de Ejecutivo San Luis.

El dinero correspondiente al señor Ángel Saúl Malla Zhunio, por un valor de \$ 53217.95 dólares, más los intereses bancarios que fueron de \$ 1692.20 esto es un total de 54910.15 fueron entregados el 08/05/2017 a la UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTON SIGSIG según trámite No. 01610-2017-00220 con cheque certificado por el juicio de consignación que la Compañía planteó al referido Accionista y cuya sentencia favorable a la Compañía fue dictada el 23 de junio del 2017.

ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS

Por resolución de la Junta General Extraordinaria realizada el 07 de julio del 2017 se resolvió que el valor de Aportes para futuras capitalizaciones que con corte al 31 de diciembre del año 2016 fue de \$ 34966.12 USD sea utilizado en su totalidad para absorber las pérdidas acumuladas de años anteriores.

INGRESOS DE BOLETERIA

En Junta General Extraordinaria efectuada el 7 de julio del 2017, se resolvió que, de los ingresos provenientes por boletería, el 10% sea aportado para los gastos Administrativos y operativos de la Compañía; es decir, el accionista factura a la Compañía el valor ya descontado dicho porcentaje. En Junta General Extraordinaria llevada a cabo el 31 de octubre del 2017 se deja sin efecto la resolución anterior y se resuelve que el aporte sea fijo de \$ 500 dólares por cada accionista y la forma de aporte se mantiene, es decir, el accionista factura ya descontando el valor de \$ 500 dólares.

VALORES COACTIVADOS

El valor de \$ 980 dólares que en el periodo contable 2009 fue coactivado de la cuenta corriente del banco del Austro, y que en el periodo 2012 por la aplicación de las NIIFs fue ajustado con la cuenta Resultados acumulados; al ser ya reembolsado por el Banco del Austro, fue contabilizado como otros ingresos.

INTERVENCIÓN A LA COMPAÑÍA

Por resolución de la Superintendencia de Compañías emitida el 21 de junio del 2017 la Compañía se encuentra en proceso de Intervención.

CUMPLIMIENTO DE OBSERVACIONES.- GARANTIAS CONCEDIDAS POR LA EMPRESA.

A fin de conocer el estado de las deudas por las garantías prestadas por la Compañía, se solicitó al Banco Central una Certificación del valor actual por el cual la Compañía tiene riesgo indirecto en calidad de Garante con la Banca Cerrada; solicitud que fue contestada con oficio n. BC-DCA-20417-0985-0 en el que certifica que con corte al 12 de julio del 2017 la Compañía Ejecutivo San Luis de transportes S.A., tiene un riesgo indirecto por la garantía otorgada al señor Ángel Saúl Malla Zhunio con la entidad Filanbanco, por el valor de \$ 26871.35 USD. De capital y con un valor de \$ 12318.74 por intereses, según tabla de amortización que culmina el 09/11/2020. Inicialmente este valor al ser un pasivo contingente se lo especificó como nota aclaratoria a los balances correspondientes al presente año económico y de esta manera se cumple con lo dispuesto por la NIC 37, y con la disposición del INTERVENTOR designado por la Superintendencia de Compañías, que analizó y se prenuencio al respecto, indicando que se registre como Pasivo Contingente en los Estados Financieros (Notas a los Balances).

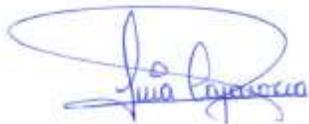
Sin embargo, con oficio No. RC-OP-2017-0012, de fecha 13 de diciembre del 2017 la empresa RECYCOB S.A que compró la cartera al Banco Central informó que el señor Ángel Saúl Malla Zhunio, registraba una operación proveniente del extinto

Filanbanco S.A., la misma que actualmente se encuentra cancelada, como consta en dicha comunicación; por lo que la Empresa se encuentra libre de riesgos Indirectos por razones de garantía concedida a Accionistas.

RECOMENDACIONES DEL INTERVENTOR

De acuerdo a las recomendaciones realizadas por el Interventor Econ. Guillermo González, se han tomado las siguientes medidas de control:

- Contabilización de Ingresos en caja
- Creación de caja chica para la oficina Administrativa
- Presentación de Estados Financieros (notas a los balances más detallada)
- Autorizaciones por escrito para descuentos
- Implementación de normativa para entrega de Anticipos a los Accionistas por el Transporte de sus vehículos.



CPA. Lucia Cajamarca
CONTADORA